



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**DIBUJO ARTÍSTICO I**

**1º BACH**



## ÍNDICE

- 1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.
  - 2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.
  - 3.- CONTENIDOS.
    - 3.1. *Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.*
    - 3.2. Bloques de contenidos.
    - 3.3. Unidades Didácticas.
  - 4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.
    - 4.1. *Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.*
    - 4.2. *Programación de criterios de evaluación.*
  - 5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.
    - 5.1.- *Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)*
    - 5.2.- *Estrategias Metodológicas*
    - 5.3.- *Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.*
  - 6.- COMPETENCIAS.
  - 7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.
- OTROS RECURSOS Y MATERIALES:
- 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.
    - 8.1. Criterios de calificación
    - 8.2- Recuperación y Promoción
    - 8.3 Asignaturas pendientes
  - 9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

    - .- Programación impartida.
    - .- Horas impartidas.
    - .- Asistencia del alumnado.
    - .- Alumnado aprobado.

Indicadores de la práctica docente:

    - .- Uso de las TIC en el aula.
    - .- Actividades motivadoras.
  - 10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:
    - .- DETECCIÓN.
    - .- ACTUACIONES.
    - .- EVALUACIÓN.
  - 11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).
  - 12.- NORMATIVA



**MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO 1º BACHNIVEL: 1º**  
**1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.**

**CURSO: 2020-21**

María José Bellido Jiménez

**2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.**

1. Comprender la importancia del dibujo como fundamento de todas las artes visuales y lenguaje que conecta con cualquier actividad de expresión y construcción vinculada al conocimiento.

2. Desarrollar la sensibilidad ante el hecho artístico, a partir de las manifestaciones en todos los campos del arte y del diseño de cualquier época y cultura.

3. Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.

4. Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y saber representarla gráficamente.

5. Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.

6. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como del interior de uno mismo.

7. Valorar la importancia de la observación y el estudio directo de las formas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.

8. Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.

9. Utilizar con soltura la terminología básica, los recursos expresivos, los procedimientos y los materiales propios del dibujo, utilizándolos adecuadamente según la intencionalidad comunicativa e iniciando la búsqueda de un lenguaje personal.

10. Conocer las bases teóricas y científicas sobre el color, su potencial expresivo y comunicativo y su aplicación en la creación de imágenes.

11. Establecer puentes entre otras áreas de conocimiento del Bachillerato de Artes, a través del conocimiento científico, histórico, tecnológico o lingüístico, contribuyendo así al logro de una educación integral.

12. Desarrollar la creatividad, el pensamiento divergente y la exploración permanente del entorno y de la realidad interior, mediante la consideración de planteamientos abiertos y plurales y la búsqueda constante de soluciones originales y libres de prejuicios.

13. Apreciar el capital artístico de nuestra Comunidad y las aportaciones del mismo al patrimonio cultural universal.

Con estos objetivos, el alumno o la alumna puede desarrollar los objetivos generales de etapa y en particular los referidos a Andalucía, como profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades y profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

**3.- CONTENIDOS.**

**3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.**

El curso pasado fueron adquiridos todos los aprendizajes.

**3.2. Bloques de contenidos.**



### **Bloque 1. El dibujo como herramienta.**

El concepto de dibujo, tipología y utilidades. Terminología básica.

Evolución del dibujo a través de la Historia.

Introducción al conocimiento de los materiales y los soportes tradicionales más utilizados .

Valoración del dibujo como herramienta del pensamiento y la comunicación.

### **Bloque 2. Línea y forma.**

Utilización de la línea como elemento configurador de formas planas y volumétricas de estructura sencilla.

Modulación de la línea: línea gráfica y línea expresiva. Representación de ejes, líneas implícitas, líneas internas y contornos.

Formas orgánicas, formas geométricas y relación entre ambos tipos. Valoración de las cualidades expresivas de la línea, tanto en las artes plásticas como el diseño y las artes decorativas, incidiendo en el ámbito artístico de nuestra Comunidad.

### **Bloque 3. La composición y sus fundamentos.**

Las leyes de la percepción visual y la psicología de la forma. Escalas de iconicidad.

Fundamentos de la composición: organización de los elementos que configuran el espacio compositivo, conceptos de ritmo, equilibrio, simetría, tensión, dinamismo, peso visual...

Criterios de ordenación. Uso expresivo de los recursos compositivos. Uso de las técnicas y materiales apropiados al estudio de la composición, ya sean técnicas secas, húmedas, collages o herramientas TIC. Estudio de la composición en la obra de arte y el diseño, ahondando en aquellas producidas en nuestra Comunidad.

### **Bloque 4. La luz, el claroscuro y la textura.**

La luz como elemento configurador de la forma. Tipos de luz según la fuente y la dirección lumínica.

Posibilidades expresivas de la luz en la representación gráfica.

El uso de la iluminación como elemento expresivo en el arte en diferentes épocas.

La sombra: tipología, funciones, importancia en la construcción del volumen, el claroscuro. Técnicas de sombreado en el dibujo y materiales apropiados para ello. Representación del claroscuro través de densificación y rarefacción de tramas y texturas.

Identificación de las texturas presentes en la Naturaleza. Construcción y aplicación de la textura en el dibujo, materiales apropiados, funciones plásticas, tipología , comportamiento de la textura en la imagen plástica.



### Bloque 5. El color.

Teoría del color: naturaleza, semántica, características, síntesis aditiva y sustractiva, códigos de representación, relaciones armónicas y de contraste, funciones simbólicas, expresivas y subjetivas.

Aplicaciones del color en los diferentes campos del arte, la ilustración y el diseño.  
Técnicas secas y húmedas apropiadas a la representación del color en el dibujo.

Análisis del color en la obra de arte, la fotografía y en el diseño, incidiendo en el uso del color por las artistas y los artistas andaluces del siglo XX.

### 3.3. Unidades Didácticas.

Unidades	Evaluación	Sesiones
Unidad 1. El dibujo como herramienta.	1ª	2
Unidad 2. Línea y forma.	1ª	21
Unidad 3. La composición y sus fundamentos.	2ª	10
Unidad 4. La luz, el claroscuro y la textura.	2ª	12
Unidad 5. El color.	3ª	24
Total		69

Esta asignatura cuenta con 2 horas semanales.

#### 4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.

##### 4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

Todos los criterios de evaluación fueron adquiridos por el alumnado en el curso pasado.

##### 4.2. Programación de criterios de evaluación.

Bloque : El dibujo como herramienta.				
Criterios de Evaluación	Ponderación Criterios de Evaluación (25%)	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Unidad



1. Valorar la importancia del dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos CCL, CCEC, CEC, CAA.	5	1.1. Valora y conoce la importancia del Dibujo Artístico, sus aplicaciones y manifestaciones a través de la Historia y en la actualidad con el estudio y observación de obras y artistas significativos.  1.2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas.	Prácticas en el aula.  Investigación complementaria.	1
2. Utilizar con criterio los materiales y la terminología específica de la materia. CCL,CAA,CSC, SIEP; CEC	10	2.1. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado.	Prácticas en el aula. Investigación complementaria.	1
3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios. CMCT; CEC	10	3.1. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.  3.2. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.	Prácticas en el aula  Investigación complementaria.	1

<b>Bloque 2: Línea y forma.</b>				
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Ponderación Criterios de Evaluación (20%)</b>	<b>Estándares de aprendizaje o indicadores de logro</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Unidades</b>
1. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la	10	1.1. Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento espacio y	Prácticas en el aula	



comprensión de su estructura interna. CMCT		sensaciones subjetivas.  1.2. Representa formas naturales y artificiales, de forma analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna.	Investigación complementaria	2
2. Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad.  CMCT,CAA, CEC	10	2.1. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista.  2.2.Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándolas con formas geométricas simples.	Prácticas en el aula  Investigación complementaria	2

<b>Bloque 3: La composición y sus fundamentos.</b>				
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Ponderación Criterios de Evaluación (15%)</b>	<b>Estándares de aprendizaje o indicadores de logro</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Unidades</b>
1. Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad. SIEP; CEC	10	1.1. Selecciona los elementos gráficos esenciales para la representación de la realidad observada según la función que se persiga (analítica o subjetiva) y su grado de iconicidad.	Prácticas en el aula.  Investigación complementaria	3
2. Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicas dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva. CMCT, CEC,CAA,SIEP	5	2.1. Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas, a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en composiciones con una finalidad expresiva, analítica o descriptiva.	Prácticas en el aula  Investigación complementaria	3



<b>Bloque 4: La luz, el claroscuro y la textura.</b>				
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Ponderación Criterios de Evaluación (30%)</b>	<b>Estándares de aprendizaje o indicadores de logro</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Unidades</b>
1. Representar el volumen y los espacios tridimensionales mediante la técnica del claroscuro. CMCT;CEC	10	1.1. Representa el volumen, el espacio y la textura aplicando diferentes técnicas gráfico-plásticas mediante valores lumínicos,	Prácticas en el aula.  Investigación complementaria	4
2. Valorar la influencia de la luz como configuradora de formas y su valor expresivo. CMCT, CCL, SIEP, CAA.	10	2.1. Conoce el valor expresivo y configurador de la luz, tanto en valores acromáticos como cromáticos explicando verbalmente esos valores en obras propias y ajenas.	Prácticas en el aula.  Investigación complementaria	4
3. Explorar las posibilidades expresivas de la textura visual y el claroscuro. CMCT,CEC.	10	3.1. Observa y utiliza la textura visual con distintos procedimientos gráfico-plásticos, con fines expresivos y configuradores, en obras propias y ajenas.	Prácticas en el aula.  Investigación complementaria	4

<b>Bloque : El COLOR</b>				
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Ponderación Criterios de Evaluación (10%)</b>	<b>Estándares de aprendizaje o indicadores de logro</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Unidades</b>
1. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, tanto en la expresión gráfico-plástica como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas.	10	1.1. Aplica el color siguiendo las dimensiones de este (valor-luminosidad, saturación-intensidad y croma-tono) en la representación de composiciones y formas naturales y artificiales.	Prácticas en el aula.  Investigación complementaria	5



<p>CMCT, CEC, SIEP, CAA.</p>		<p>1.2. Demuestra el conocimiento con explicaciones orales, escritas y gráficas de los fundamentos teóricos del color en composiciones y estudios cromáticos.</p> <p>1.3. Aplica de manera expresiva el color en la obra plástica personal.</p> <p>1.4. Analiza el uso del color observando las producciones artísticas de referencia en todas sus manifestaciones.</p> <p>1.5. Representa los matices cromáticos, a partir de observación del natural, mediante la mezcla de colores primarios.</p>		
------------------------------	--	--	--	--

## 5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Incluir los instrumentos de evaluación que se utilizarán).

### 5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

*Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.*

*Se procurará realizar en cada unidad, alguna actividad de investigación, bien sobre técnicas artísticas o sobre algún autor interesante que guarde relación con los contenidos de dichas unidades didácticas. Estas actividades se expondrán en el aula y formarán parte del desarrollo de la competencia lingüística en nuestro alumnado.*

En Dibujo Artístico I vamos a realizar un trabajo en el que el alumnado llevará a cabo una recopilación de 10 obras artísticas, tecnológicas y científicas en las que se aprecie la importancia del dibujo como herramienta a través de la Historia del Arte. Deberá indicar:

- El nombre de los artistas.
- Título de la obra.
- Técnica utilizada.
- Materiales empleados.
- Movimiento artístico al que pertenecían.
- Recoger tres características del estilo artístico de cada artista.

Presentar en formato pdf, con portada y web utilizadas para la recopilación de información. Dicho trabajo se expondrá en el aula.



### **La especificidad del tiempo dedicado a la lectura.**

*Se dedicará un tiempo a la lectura leyendo textos relacionados con la asignatura, tanto en libros de consulta como en páginas de internet, de los temas que en ese momento se estén trabajando en el aula, ( 15% del total de la duración para cada tema).*

### **5.2.- Estrategias Metodológicas.**

La práctica del Dibujo es base fundamental para el desarrollo de la personalidad, conocimiento de materiales, procedimientos y técnicas gráficas, así como de la valoración del entorno y del hecho artístico.

Partiendo de las destrezas y conocimientos previos adquiridos de forma general en la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de la ESO, en Bachillerato se profundizará en las destrezas y conceptos del Dibujo como herramienta del pensamiento que participa en el proceso creativo, comunicativo, plástico y visual, contribuyendo a adquirir las competencias necesarias para la formación permanente del individuo.

**La metodología** en las clases de Dibujo Artístico I, **serán eminentemente práctica**. La adquisición de los distintos conceptos, destrezas y actitudes descritas en los objetivos, tendrán lugar en su mayor parte, a través de **la propia actividad del alumno, mediante propuestas concretas**.

**Se alternarán actividades y prácticas de análisis y síntesis formal**. El análisis gráfico se realizará a partir de modelos bidimensionales y tridimensionales de complejidad progresiva. Los ejercicios de síntesis de la forma se realizarán a partir de imágenes bidimensionales (fotografías).

En los ejercicios de análisis de la forma se establecerá un método ordenado que pasará por las fases de encaje lineal y clarooscuro, partiendo siempre de concepciones globales del modelo y aproximándose paulatinamente a aspectos concretos y detalles, nunca al revés.

Se propondrán **actividades de distinta profundidad analítica: desde apuntes y bocetos rápidos, a dibujos con alto grado de acabado y detalle**, dedicando en cada caso un tiempo adecuado, y atendiendo en lo posible a los distintos ritmos de ejecución del alumno. Para la asimilación de algunos conceptos, se recurrirá a la clase expositiva en grupo.

Las imágenes que se faciliten como modelos se seleccionarán de entre las obras de grandes maestros reconocidos en la Historia del Arte. En otras ocasiones se propondrán modelos del natural o fotografías para que el alumnado interprete gráficamente en cada caso con un grado de autonomía progresivo, en busca de rasgos personales de estilo.

**El profesor analizará el proceso de forma individual**, realizando las oportunas correcciones sobre la marcha. También **se realizarán, de forma periódica, ejercicios tipo examen en los que el alumno deberá poner en práctica los conocimientos y destrezas adquiridos sin la ayuda del profesor**.

En Dibujo Artístico I, el alumnado trabaja la materia de forma objetiva, para dedicar el segundo curso a aspectos más subjetivos, desarrollando su potencial creador orientado hacia las múltiples alternativas formativas artísticas más acordes con sus intereses.

La materia se articulará de forma gradual en Dibujo Artístico I y Dibujo Artístico II, con ejercicios o proyectos creativos, diseñados para que el alumno sea capaz de lograr aprendizajes significativos y desarrollar las competencias clave. En el aula, el profesorado puede apoyarse en documentación gráfica amplia, clara y suficiente, que informe y motive al alumno para la ejecución de la actividad propuesta. Esta actividad será articulada desde el fomento de la creatividad, experimentación, innovación y la motivación.



**MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO 1º BACHNIVEL: 1º CURSO: 2020-21**

**La enseñanza será individualizada teniendo en cuenta las motivaciones del alumno, sus intereses, orientando al alumno a buscar su forma de expresión y desarrollo de las competencias de la materia y participativa, fomentando la crítica constructiva, el diálogo y la comunicación entre el grupo con puestas en común de los ejercicios.**

Al trabajar de forma creativa, el alumnado desarrolla la capacidad crítica aplicándola a sus propias creaciones y a las de sus compañeros; valora el Hecho Artístico y disfruta de él, sensibilizándose hacia el entorno para el disfrute estético y como aspecto motivador para su desarrollo creativo, potenciando la competencia de conciencia y expresión cultural; debe conocer los antecedentes artísticos y las aportaciones que se han hecho al Dibujo y las Artes Plásticas y el Diseño en general por artistas a través de la Historia, y sobre todo la presencia y función del Dibujo en las manifestaciones artísticas contemporáneas.

Se debe valorar el esfuerzo personal y el respeto hacia el trabajo propio y ajeno, la buena conservación del material y de las producciones artísticas, y fomentar la participación activa en el ámbito artístico, ya sea individual o colectiva en certámenes, concursos u otras actividades.

Se promoverá la visita a diferentes espacios expositivos como museos, centros de Arte Contemporáneo, galerías y talleres de artista (como aparece posteriormente detallado en el apartado de actividades complementarias y extraescolares) Pretendemos de esta forma que el alumnado tenga una visión amplia a través del contacto directo con la producción artística de autores y épocas diferentes, incluyendo el arte contemporáneo. Para desarrollar en ellos tanto su capacidad de observación como de análisis y crítica hacia lo contemplado.

**Instrumentos de evaluación:**

- La prueba inicial para detectar el nivel del alumnado.
- Actividades - Practicas diarias.
- Las actividades de investigación personal, apuntes bocetos...
- Observación diaria recogida en el cuaderno del profesor/a, referente a comportamiento, actitud, trabajo, interés, materiales...

***5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.***

*(Aquí se reflejarán los cambios en contenidos y/o temporalización de los mismos, debido a una posible situación de confinamiento y/o cuarentena preventiva).*

**Ante una posible situación de confinamiento:**

- Se impartirán los mismos contenidos y en el mismo orden en el que están recogidos en la programación.
- Se utilizará la plataforma Classroom como herramienta de comunicación con el alumnado y de entrega de trabajos.
- El alumnado será informado de la necesidad de contar con material específico en casa para poder afrontar la realización de los trabajos.
- La metodología a utilizar:
  - La impartición de clase se realizará un 50% por vídeodeoconferencia para explicar los contenidos teóricos, resolución de dudas y correcciones individuales y grupales, y un 50% de trabajo práctico en casa.



- Se mantienen las actividades programadas.

## 6.- COMPETENCIAS.

En la Programación de los criterios de evaluación (apartado 4.2), en cada uno de los bloques de contenidos, aparecen cada uno de los criterios de evaluación relacionados con las competencias de manera explícita. De manera general, se trabajarán cada una de las competencias como detallamos a continuación.

### • **Competencia en comunicación lingüística:**

- *Aprendizaje y uso de conceptos y palabras específicas de la materia.*
- *Paralelismo estructural entre el lenguaje plástico y verbal.*

### • **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**

- *Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico.*
- *Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.*
- *Utilizar procedimientos relacionados con el método científico como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior.*

### • **Competencia digital:**

- Reconocer la importancia de la imagen como soporte de la información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de búsqueda y selección de información, con uso crítico y reflexivo, así como su transmisión en diferentes soportes para la realización de proyectos.
- Utilizar aplicaciones o programas informáticos para la creación y manipulación de imágenes y documentos audiovisuales.

### • **Competencia para aprender a aprender:**

- *Habitarse a reflexionar sobre los procesos de trabajo y de estudio.*
- *Llevar a cabo propuestas de experimentación creativas que impliquen la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.*
- *Trabajar en equipo y promover actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad.*

### • **Competencias sociales y cívicas:**

- *Adquirir habilidades sociales.*
- *Trabajar con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas.*
- *Plantear experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.*
- *Introducir valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto al empleo de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.*

### • **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:**

- *Desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados.*
- *Estimular el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica para fomentar la iniciativa y autonomía personal.*
- *Fomentar la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa potenciando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.*



• **Conciencia y expresiones culturales:**

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

De ahí, los objetivos o propósitos que se relacionan:

- Ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y de la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios.
- Aprender a mirar, ver, observar y percibir.
- Apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.
- Experimentar e investigar con diversidad de técnicas plásticas y visuales.
- Ser capaz de expresarse a través de la imagen.

## 7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

### Materiales

- Block de dibujo DIN A3, sin margen de 130 o150 gr/m2.
- Block de dibujo DIN A4, sin margen de 130 o150 gr/m2.
- Block para bocetos DIN A3.
- Lápices de grafito de diferentes durezas. (H,HB,2HB,B,1B,2B,3B,4B,5B,6B,7B,8B)
- PITT GRAPHITE PURE 2900 9B FABER-CASTELL.
- Raspador para afilar los difuminos.
- Difuminos de tres grosores ( fino, medio y grueso)
- Sacapuntas y goma de borrar blanca Faber Castell o Staedler.
- Rotuladores calibrados ( 0,2- 0,4 – 0,8).
- Rotulador negro EDDING 1200.
- Lápices de colores Faber Castell o Staedler acuarelables.
- Carpeta formato A3.
- Tinta china negra.
- Pinceles 01, 2, 3 o 4.
- 6 Barras de Conté Crayón. (blanco, gris, carbón, sanguina y sepia)
- Sanguinas en lápiz. Conté à Paris. (4 lápices: blanco, carbón, sanguina y sepia)
- Pintura acrílica La Pajarita.
- Rotuladores de color de doble punta.
- Acuarelas.
- Témperas Talens.

### LIBRO DE TEXTO QUE SE ACONSEJA AL ALUMNADO:

TÍTULO: Dibujo Artístico 1

AUTORES: Eugenio Bargaño y Mercedes Sánchez.

EDITORIAL: Mc Graw- Hill

ISBN: 978-84-481-4681-8

### OTROS RECURSOS Y MATERIALES

- Libros del departamento, para consulta del alumnado.
- Material de departamento: gubias, caballetes, tableros, foco para iluminar, escayolas, etc.
- Se facilitará al alumnado páginas web, como herramienta de búsqueda de información, para la realización de sus trabajos teóricos y prácticos.
- Relaciones de ejercicios.
- Ponencias de selectividad.
- Colección de ejercicios de la Selectividad en Andalucía.
- Internet.
- Cámara fotográfica.



## 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

### 8.1. Criterios de calificación

Los Criterios de Evaluación están vinculados a distintos instrumentos de Evaluación: Proyectos, trabajos de investigación realizados en el aula y en casa. Cada uno de los distintos instrumentos de Evaluación tienen una rúbrica de corrección y están ponderados para la calificación de cada trimestre.

En general, para la corrección de los trabajos utilizaremos las siguientes rúbricas, que podrán ser concretadas en caso necesario, por las características especiales de cada ejercicio.

#### DIBUJO DE ENCAJE + VALORACIÓN TONAL A TRAVÉS DE LA MANCHA O DE LA TÉCNICA LINEAL.

- **Encaje** (proporciones dentro del formato). De 0 a 10 puntos. De 0 a 4 puntos.
- **Valoración tonal o lineal del claroscuro**. De 0 a 4 puntos.
- **El dominio de la técnica**. De 0 a 2 puntos.

#### COMPOSICIÓN

- **La estética de la composición**: distribución dentro del formato, peso visual. Dibujar los objetos en posición diferente a la que tienen en la imagen dada ( esto último en el caso de realizar Pau de Selectividad o composiciones montadas en el aula) (5 puntos)
- **Valoración de claroscuro y/o aplicación tonal cromático**. (3 puntos)
- **Dominio de la técnica**. ( 2 puntos)

#### COLOR

- **Encaje** (proporciones dentro del formato). De 0 a 2 puntos.
- **Valoración del claroscuro y/o aplicación tonal cromático**. De 0 a 4 puntos.
- **El dominio de la técnica**. De 0 a 4 puntos.

Para la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta:

- Los trabajos se entregarán en el plazo establecido. Un trabajo sin entregar tiene la calificación de 0. Antes de la Evaluación la profesora establecerá en un segundo plazo de entrega, pero se penalizará el retraso con la bajada de hasta un 20% de la nota.
- Ciertos trabajos deben de estar iniciados y/o desarrollados en el aula. En caso contrario la profesora se reserva el derecho de admisión.
- El alumnado debe ser responsable y dejar el espacio y mobiliario que cada uno utiliza limpio y en correcto uso al finalizar la clase.
- No se debe usar el móvil, salvo que sea necesario como herramienta para uso didáctico. - Se procederá a repetir trabajos por los siguientes motivos:
  - a) No entregarlo a tiempo.
  - b) Dejarlo inacabado.
  - c) Por no hacerlo en clase (presencia física obligada en algunos trabajos planteados en el aula)



### 8.2- Recuperación y Promoción

-Proyectos y ejercicios: A los alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigidos en los trabajos realizados a lo largo del trimestre, se les plantearán algunos ejercicios adicionales encaminados a superar estas deficiencias, para con ellos demostrar si los han superado, total o parcialmente. Estos trabajos se realizarán al término de cada trimestre, inmediatamente después de la Evaluación. Por lo tanto la recuperación será individualizada. Los alumnos que superen estas pruebas tendrán el trimestre aprobado. Aquellos que, por el contrario, no lleguen a los mínimos, tendrán especial atención por parte de la profesora, que les ayudará a superar las dificultades que se detecten.

Al final del curso harán otra prueba objetiva donde queden compendiados los mínimos exigidos de forma global, estimando conforme a los criterios de evaluación si estos contenidos han sido superados.

La nota final de junio se obtendrá haciendo media numérica de las tres evaluaciones.

Prueba extraordinaria (septiembre): Deberá presentar un conjunto de actividades que serán especificadas por la profesora en el mes de junio. Realizará un examen de similares características al del mes de junio. Esta prueba supone el 70 % y el conjunto de actividades el 30%.

### 8.3 Asignaturas pendientes

Este curso escolar no hay ningún alumn@ con la asignatura de Dibujo Artístico I pendiente.

## 9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

### Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

.- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. 85%.

.- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. 90%.

.- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. 90%.

.- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase:

ESO 60%. BACH 70% CFM 65% CFS 70% FPB 60%



**MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO 1º BACHNIVEL: 1º**

**CURSO: 2020-21**

El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza (grado de cumplimiento de la programación, horas impartidas, asistencia del alumnado y % de alumnado que supera la materia) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4).

**Indicadores de la práctica docente:**

Respecto a los indicadores de logros en la práctica docente, que en el Centro no hay establecidos de forma generalizada, esta programación recoge los siguientes:

**Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, al menos un 30% del tiempo total por trimestre.

**.- Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, al menos 2 veces por trimestre

**10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

La atención a la diversidad del alumnado en el Departamento se realizará atendiendo a lo establecido en el apartado 2.03.06. Atención a la diversidad del Plan de Centro y apartado 2.03.07. Alumnos con materias pendientes, resultado ambos de la concreción de la normativa vigente:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en su Título II, y la Ley 17/2007 del 10 de diciembre, de Educación en Andalucía, en su artículo 48.3.

El Real Decreto 1105/2014, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a Bachillerato, el Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

**EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y PROGRAMACIÓN:**

La evaluación inicial servirá como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular, aunque no podemos perder el sentido que llevamos que es preparar a los alumnos para la obtención del título de Bachillerato y su posterior continuidad en estudios universitarios, donde el Dibujo Artístico, en ciertas carreras, alcanzan un nivel bastante considerable.

En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las programaciones y del alumnado en la medida de lo posible.

**REUNIONES DE EQUIPO DOCENTE: DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:**

En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así mismo, cuando se detecte casos nuevos se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora.



**MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO 1º BACHNIVEL: 1º  
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS.**

**CURSO: 2020-21**

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad será continua, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado..-  
DETECCIÓN.

### **CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES Y EN VALORES**

Los temas transversales se desarrollan básicamente a través de los contenidos actitudinales y más concretamente a través de la programación de actividades que fomentan el conocimiento y la reflexión sobre las actitudes que se encuentran más estrechamente ligadas a ellos. Siempre que lo permita la unidad didáctica a desarrollar se incluirán algunos procedimientos y actividades en los que se incluyan los temas transversales del currículum.

Se intentará trabajar los siguientes temas transversales a partir de las láminas y trabajos planteados:

#### **Educación para la convivencia.**

Todas aquellas actitudes dirigidas al interés por relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo tomando conciencia del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás están estrechamente relacionadas con la educación para la convivencia.

La formulación y solución de problemas pueden contribuir a desarrollar actitudes de solidaridad, cooperación y respeto a las opiniones y formas expresivas ajenas a través del trabajo en grupo, que se convierte, así, en otro de los ejes metodológicos y organizativos del trabajo en el aula.

#### **Educación del consumidor.**

Se pretende dotar a los alumnos/as de instrumentos para desenvolverse en la sociedad de consumo y que adquieran una actitud crítica ante las necesidades que se quieren crear actualmente a través de la publicidad y de las películas que presentan una sociedad basada en el consumismo.

#### **Educación no sexista.**

En las actividades de grupo es necesario propiciar el intercambio fluido de papeles entre los alumnos/as, y potenciar la participación de éstas en los debates y toma de decisiones como mecanismo corrector de situaciones de discriminación sexista. Se contribuirá así, desde la propia actividad del aula a establecer unas relaciones más justas y equilibradas entre las personas. Esta forma de trabajar hace que se fomente también el respeto a la diversidad en todos los ámbitos, ya que no se permitirá que se discrimine a nadie por razón de raza, sexo, religión.

#### **Educación ambiental.**

Se fomenta en el alumnado pautas de actuación y comportamiento dirigidas al respeto del medio ambiente. También se pretende que haya una comunicación del alumnado con el entorno a través del lenguaje plástico.

Es importante dotar al alumnado de pautas que le permitan valorar las obras de arte en relación al entorno en el que están, atendiendo a criterios de armonía, estéticos, protección y conservación del medio, etc.

#### **Educación multicultural.**

Las características del área permiten el conocimiento y la apreciación de las manifestaciones artísticas, tanto actuales como de otro tiempo, de otras culturas distintas de la nuestra, tratando de que los alumnos/as sepan respetarlas y valorarlas. Etc.

#### **Educación vial.**

Los elementos que se emplean en los códigos de señalética, como el de circulación vial.



**MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO 1º BACHNIVEL: 1º**

**CURSO: 2020-21**

Numerosas señales de tráfico están compuestas por sencillos puntos, líneas o formas planas. Observar las señales de tráfico y destacar la simplicidad enumerando los escasos signos que combinan permite trabajar la educación vial.

**Educación Moral y Cívica**

La versatilidad de formas que se analizan desde un punto de vista social y cultural se relaciona directamente con la educación moral y cívica. Así mismo, la forma de trabajar en clase, colaborando y escuchando siempre con respeto lo que tiene que decir el compañero/a, contribuye a fomentar la no violencia y la colaboración.

**Educación para la salud.**

El tipo de iluminación, su dirección, calidad e intensidad influyen física y psíquicamente en las personas, esto permite trabajar la educación para la salud. Por ejemplo, la luz verdosa produce un efecto sedante y la luz rojiza produce estrés y acelera el ritmo cardíaco.

La aplicación de los temas transversales se evaluarán en cada una de las actividades en las que se trabajen.

**11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).**

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes. En el caso de la programación didáctica de esta materia tenemos establecido el compromiso de cumplir el 90% de las unidades programadas para cada trimestre.

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

**12.- NORMATIVA**

*Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre DE 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

*Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía*

*ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*

*ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

*INSTRUCCIÓN 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los*



**MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO 1º BACHNIVEL: 1º CURSO: 2020-21**

*centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.*

*[INSTRUCCIONES de 6 de julio de 2020](#), de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.*